CIRCULAR CJCDMX 41/2018

TITULARES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-28/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; **en su punto resolutivo DÉCIMO TERCERO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10, fracción I, del Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; **este Órgano Colegiado determinó** actualizar y/o reiterar los acuerdos y circulares emitidos por el H. Consejo, relativos a los rubros de las Actas de Visitas de Inspección Ordinarias realizadas por la Visitaduría Judicial a las Salas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

ORIGINAL

Atento a lo anterior se les reitera a los titulares de los distintos órganos jurisdiccionales del H. Tribunal, el contenido de los Acuerdos Plenarios 14-18/2009 (CIRCULAR 15/2009), y 17-42/2010 (CIRCULAR CJDF 76/2010), relativos a que el incumplimiento de las determinaciones que emita el H. Consejo, debe de ser considerado como falta administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable.

A T E N T A M E N T E
Ciudad de México a 31 de agosto de 2018
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE